MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA BASES Y PUBLICACIÓN PARA LA PROPUESTA PÚBLICA "PROGRAMA PREUNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE 3° Y 4° MEDIO", SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 15 de abril de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 1457 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 42, de 15 de abril de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Visto el Artículo 25 plazos mínimos entre llamado y recepción de ofertas del Decreto 250 que APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS, y que el presupuesto disponible para la presente Contratación haciende a $198.000.000.- (ciento noventa y ocho millones de pesos) impuestos incluidos, monto superior a 1.000 UTM e inferior a 5.000 UTM, es que el llamado deberá publicarse en el Sistema de Información de la Dirección Chilecompra con una antelación de a lo menos 20 días corridos anteriores a la fecha de recepción de las ofertas. No obstante, el plazo señalado en el inciso precedente podrá rebajarse hasta 10 días corridos ya que la presente contratación se trata de servicios de simple y objetiva especificación, y que razonablemente conlleva un esfuerzo menor en la preparación de ofertas.

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE** las bases y publicación para la propuesta pública **"PROGRAMA PREUNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE 3° Y 4° MEDIO"**, de acuerdo al siguiente calendario:

2. **PUBLICACIÓN:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra a contar de día 15 de abril de 2016.

3. **CONSULTA A LAS BASES:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra el día 15 de abril de 2016 y hasta el día 20 de abril 2016 hasta las 10:00 Hrs.

4. **PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra el día 21 de abril de 2016 a las 18:00 Hrs.

5. **ACLARACIONES:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra hasta la fecha de cierre de la licitación.

6. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** En documento original, se deberá entregar materialmente en la Oficina de SECPLA, ubicada en Avda. Independencia N° 753, piso 3°, a más tardar hasta las 14:00 horas del día 26 de abril de 2016.

7. **CIERRE DE LAS OFERTAS:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra el día 27 de abril de 2016 a las 10:00 Hrs. La apertura de la(s) oferta(s) se realizará el mismo día de cierre a las 10:15 Hrs.

8. **COMISIÓN EVALUADORA:** La comisión evaluadora estará integrada por los siguientes funcionarios o quien los subrogue en el cargo: Jaime Lagos

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

Henríquez, C.I. [redacted], Administrador Municipal; Luis Mayorga Salces, [redacted], SECPLA; Patricia García Medina, C.I. [redacted], Director(a) Administración y Finanzas; Franco Guerra Cisternas, C.I. [redacted], Director Asesoría Jurídica; Claudia Carrillo Figueroa, C.I. [redacted], Jefa Departamento de Educación Municipal.

9. Los plazos del cronograma son referenciales para el funcionario que sube la licitación al Portal www.mercadopublico.cl, el Oferente deberá considerar las fechas y horarios definitivos indicados en el Portal. Cuando cualquiera de las diligencias anteriores recaiga en sábado, domingo o festivo, el plazo respectivo se extenderá al siguiente día hábil, en su caso, a la misma hora. El día exacto de la diligencia o de su vencimiento quedará establecido en la ficha electrónica del portal www.mercadopublico.cl. No obstante lo anterior, la Unidad Licitante podrá ampliar los plazos establecidos, previa aprobación y publicación de aviso en el portal Mercado Público, siendo responsabilidad de los interesados conocer las posibles modificaciones de plazos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVESE.**

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - SECPLA - Dideco – DAEM - Oficina de Partes.
343.